



# COMISE ACUERDO POLICÍA 28/10/2020

INFORMAN

*Ninguna cadena de WhatsApp, ninguna excusa o paripé de quien no ha defendido las mejoras conseguidas con el Acuerdo, sustituye la información que te ofrecemos a continuación.*

*Son 5 minutos de tu tiempo, para que te hagas una composición de lugar.*

*Esto es lo que hay. Adelante.*

En el día de ayer, 28 de octubre, se celebró una Sesión paritaria de Comise Ordinaria (obligatoria), asistiendo por la parte de la Corporación la Subdirectora General de Recursos Humanos en Policía y la Jefa del Departamento de Retribuciones, junto con los representantes de las Formaciones Sindicales firmantes del Acuerdo de Policía, U.P.M. U.G.T. y C.C.O.O, (con las ausencias, como siempre...



**... pese a estar convocados, del Coordinador General de Seguridad y Emergencias y del Director General del Cuerpo ).**

El orden del día solicitado por la parte sindical, corresponde a la reclamación de todos los aspectos económicos retributivos del Acuerdo de Policía, que la Corporación, con clara morosidad, nos adeuda desde el año pasado, pese a estar presupuestados, aprobados por la intervención de Hacienda Municipal y en Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

**Orden del día:**

**1.- Información del expediente sobre el abono de la productividad asistencial trimestral de los tres trimestres ya realizados del presente año y sus contadores en la aplicación informática “Libra”.**

**RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

El primer trimestre de este año lo van a cargar en el S.A.P. ahora....



El segundo trimestre lo empezarán a mirar ahora.

El tercer trimestre ni han empezado a mirarlo.

En la Comise de fecha 24 de julio se solicitó, por la parte social, que en la aplicación Libra se pudiera comprobar diariamente las ausencias, contestando en su día que hablarían con informática. En esta Comise manifiestan que creen que lo podrán implantar a partir de enero, pero si hay bajas no estará bien aplicado hasta terminar el presente trimestre.

**2. Información actualizada de las más de 300 incidencias en el abono de la productividad trimestral asistencial correspondiente al año 2019. Información del envío del formulario de renuncia de días libres para la reducción de ausencias y anulación de la nota de servicio interior de fecha 28 de enero de 2020 que contraviene tanto el Acuerdo de Policía como los acuerdos de Comise de fecha 25 de febrero de 2019.**

**RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN. ...**

INFORMAN



... En estos momentos están haciendo el ajuste de la compensación anual, cuando terminen lo tienen que enviar a retribuciones.

Se acuerda enviar el formulario de la renuncia de ausencias que ya se consensuó en su día, con un texto explicativo que quieren confeccionar. Se solicita que nos lo enseñen antes de enviarlo.

**3. Información del abono adeudado de la Productividad por Objetivos años 2019 y 2020.**

### **RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

La Productividad por Objetivos del año 2020 nos dicen que de momento no la han analizado, toda vez que no ha finalizado el año.

La Productividad por Objetivos del año 2019, tienen ya realizados los cálculos del porcentaje de objetivos (72% en año 2019). Ahora tienen que sumar los dos conceptos, enviarlo al SAP, y después a retribuciones.

Como se acordó en la Comise del 24 de julio, nos informan que se solicitaron a las Unidades, en fecha 8 de agosto, ...

INFORMAN



... los fines de semana realizados por sus componentes.

**NOTA:** Recordar que, como norma general, una vez recibido en retribuciones, se tarda entre 3 y 4 meses en cobrar el importe (menos en la adaptación de la jornada de las 35 horas en Policía del año 2019 que, curiosamente, tardaron mucho menos).

**4.** Información del abono adeudado de las jornadas ampliadas Tipo 1, en todos los turnos de trabajo del año 2020.

### **RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

En la Comise del 24 de julio nos informaron que se estaba preparando el expediente de los meses de enero y febrero del presente año.

Ahora nos informan que, desde el 26 de agosto, los expedientes correspondientes a estos meses de enero y febrero ya están en retribuciones. El expediente del mes de marzo está en retribuciones desde el pasado día 5 de octubre. Y con relación a los expedientes del mes de abril, se está pidiendo la carga en el SAP en estos momentos. ...

INFORMAN



...

**5.** Información del abono adeudado de las jornadas ampliadas Tipo 2, 3 y 4 ya realizadas de los años 2019 y año 2020.

## **RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

### **JORNADAS AÑO 2019....**

En la Comise del 24 de julio nos informaron que fueron enviadas entre febrero y mayo, en teoría, todos los expedientes.

Con relación a las jornadas tipo 2, con fecha 1 de julio de este año, retribuciones hace observaciones sobre la realización de estas en fines de semana diferentes y también las realizadas en sábado y domingo en el turno de la noche, en vez de los viernes y los sábados, como figura en el Acuerdo. Se llegó al acuerdo en la Comise del mes de julio, de que estas deficiencias se abonen como horas extras y se vuelvan a realizar en el año 2020. Debido a esto, retribuciones solicita el acta definitiva de esa Comise (24 de julio) para su abono y lo enviarán mañana.

Las jornadas tipo 3 y 4 dicen que están enviadas a retribuciones y contestadas las observaciones que hizo posteriormente, el 23 de junio.

INFORMAN



...Nos comunican que los expedientes de los meses de enero y febrero se enviaron el 26 de agosto, excepto las del tipo 2 que por error se enviaron el 29 de septiembre.

Las del mes de marzo se enviaron el 5 de octubre.

Las del mes de abril están pendientes de carga.

## **6. Información del abono adeudado a los Policías con titulación académica (Art. 9.2 del Acuerdo) de los años 2019 y 2020.**

### **RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

Con relación al año 2019 reiteran que el expediente está en retribuciones desde el 30 de junio de este año y que ya deberían haberlo abonado.

Asimismo, respeto al correspondiente al año 2020, manifiestan que lo abonarán en el mes de enero de 2021.

## **7. Información del abono adeudado de la venta de 10 días...**



... por la adecuación de la jornada laboral de 35 horas semanales en Policía año 2020 (según punto 2 del Acuerdo) y del contenido de 2 o 3 días, según turno, a librar por este concepto.

## RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.

El expediente del primer semestre anual, que según el Director General

Nos comunican que los expedientes de los meses de enero y febrero.

se enviaron el 26 de agosto, excepto las del tipo 2 que por error se enviaron el 29 de septiembre.

Las del mes de marzo se enviaron el 5 de octubre.

Las del mes de abril están pendientes de carga.

**7. Información del abono adeudado de la venta de 10 días por la adecuación de la jornada laboral de 35 horas semanales en Policía año 2020 (según punto 2 del Acuerdo) y del contenido de 2 o 3 días, según turno, a librar por este concepto.**





...

en retribuciones para su pago. Todavía tienen que enviar algunas incidencias que hay.

Las del segundo semestre anual, que según el Director General del Cuerpo se abonaría en la nómina de enero o febrero del año que viene, tendrán que ponerse aún con ello y ni mucho menos para enero ven factible su abono.

En los próximos días cargarán en los contadores ... los días de exceso de jornada de las 35 horas: 2 días en el turno de la noche y 3 días en los turnos diurnos.

**8. Información del abono adeudado de la productividad del mes de enero de 2019 y sus parámetros.**

### **RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

Manifiestan que tienen que volver a recalcar los parámetros ya que no han contado bien, no se han dado cuenta que en enero de 2019 ya estaba en vigor ...



las 35 horas y la productividad se reducía en 4 días gracias al Acuerdo de 35 horas de octubre de 2016.

Toman nota del Acuerdo de las 35 horas de octubre de 2016, firmado por UPM y se les entrega una copia de cómo debe quedar esa productividad, con 4 días que tienen que reducir.

**9. Situación del desarrollo y ejecución del artículo 8.1 del Acuerdo sobre la equiparación salarial de la categoría de Subinspector.**

### **RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

Se encuentra a la espera de la aprobación del nuevo reglamento marco.

Mientras tanto, tienen presupuestado para que, a partir de enero de 2021, se abone este concepto en el momento de que se apruebe el reglamento.



**10. Asistencia a juicios, propuesta en Comise de julio en relación con abonar 1 hora más en diligencias previas y 2 horas más en juicios, cuando se realicen 2 juicios en el mismo día.**

## **RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.**

Se aprueba...

con el visto bueno del Director General de Policía, aceptando la propuesta Sindical que cuando se tengan dos juicios en un mismo día, a las 5 o 6 horas de compensación previstas, se les sume:

- 2 horas más por segundo juicio.
- 1 hora y media por Diligencias previas.

**11. Solicitud de ampliación del disfrute de los días de libranza del Acuerdo de Policía del año 2020, hasta el 30 de junio del año 2021, con posibilidad de prórroga, debido a la falta de componentes y la avalancha de servicios generados por el COVID-19.**

...



...

## RESPUESTA DE LA CORPORACIÓN.

Se **APRUEBA** el disfrute de los días del Acuerdo de Policía del año 2019 hasta el 30 de junio de 2021, con posibilidad de prórroga dependiendo de la situación, incluidos todos los días del acuerdo de Policía, además de las horas acumuladas, del art 15.4 y los días de compensación de las 35 horas....

Se **PROPONE** el abono de los días pendientes de disfrutar, contestando que podría ser una buena solución para determinadas unidades. Van a estudiar un nuevo formato de petición de días y por ese camino verán si es factible su cobro en determinadas circunstancias, por no poder disfrutarlos realmente.

## RUEGOS Y PREGUNTAS ...

INFORMAN



...Se vuelve a entregar y se solicita que la valoren.

- Se reitera que, sobre la productividad de la Escala Técnica de 2013, por la que Intervención quiere ampararse en la reducción de la productividad por especial dedicación y disponibilidad, a pesar de solicitarla para su conocimiento, UPM no está de acuerdo en esta utilización ni en detraer por ningún concepto esta productividad, ya que en el Acuerdo no dice que se pueda reducir.
- Se hace entrega propuesta de UPM de los ítems para la productividad de la escala técnica...
- y se solicita la Mesa Técnica de estudio, a la que próximamente nos convocarán.
- PAUSA retribuida (meseta). Se entregó, en reunión de Mesa Técnica del día 20 de febrero de 2020, el texto para poder exigir la meseta durante los servicios de agregados...

INFORMAN



...

- UGT pregunta qué días se pueden utilizar en festivos. La Corporación responde que por permisos retribuidos por hechos inesperados. UPM añade también que por vacaciones y, en el turno de la noche, cuando se realicen más de 7 festivos, por libre festivo.

En otro orden de cosas la Corporación nos manifiesta que:

Ha habido 1.800 Policías con COVID-19, y que hay 1.142 Policías que no tienen infotipo COVID de la Seguridad Social, desde el día 14 de marzo hasta hoy.

Para poder asignarles como accidente laboral, se va a informar a cada unidad que los afectados deben de solicitar su cambio de infotipo de la Seguridad Social, sin tiempo determinado, debido a los problemas que hay para pedir cita en la Seguridad Social.

**La Corporación continua sin concretar compromisos ni ...**

**INFORMAN**



**... fechas en el adeudo del pago de las cantidades retributivas del Acuerdo. Es mucho el dinero adeudado a cada Policía de la plantilla y mes a mes aumenta su morosidad.**

**INFORMAN**

**El único responsable de su incumplimiento es EL PROPIO AYUNTAMIENTO DE MADRID, que está demorando su pago de forma deliberada, de un Acuerdo presupuestado, aprobado por intervención de Hacienda y por la Junta de Gobierno Municipal.**

**Por ello, UPM, como Sindicato firmante del Acuerdo, desde el pasado día 1 de octubre, tiene registrada la demanda de dichos incumplimientos retributivos del Acuerdo en los Juzgados, ya está admitida a trámite, y estamos en los plazos judiciales estipulados.**

**Seguiremos informando.**